



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro Ant., octubre veinte (20) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 0561531050012019-00430_00

En atención a la suspensión de términos decretada por el Consejo Superior de la Judicatura entre el 16 de marzo al 30 de junio de 2020, no fue posible realizar la audiencia de conciliación, decisión excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, razón por la cual se reprograma la misma para el **4 de diciembre de 2020 a las 11: 00 am.**

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Londoño Calle', written over a horizontal line.

CAROLINA LONDOÑO CALLE

JUEZ